

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 047

Fecha Estado: 03/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420200018400	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LA UNIVERSAL S.A.S	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JULIAN DAVID GÓMEZ CARO	Auto decreta secuestro SE ORDENA COMISIONAR A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE CARTAGENA - BOLIVAR (REPARTO), SE FIJAN GASTOS DEL SECUESTRE.	02/04/2024	02 MC	
05001310301420220031200	Ejecutivo Singular	RAMIRO DE JESUS CALLE VELEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DAYRON ALBERTO VALDERRAMA VELASQUEZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PREVIO A RESOLVER RENUNCIA DE PODER.	02/04/2024		
05001310301420220041100	Verbal	REYNER ALBERTO TAMAYO GALLEGO	WILBER MAURICIO VILLA LOPEZ	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE REALIZA LIBERTY SEGUROS S.A.	02/04/2024	04 LLG	
05001310301420230006400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SIXTA MARGARITA LOPEZ DURAN	Auto ordena entregar titulos A FAVOR DEL AUXILIAR DE JUSTICIA.	02/04/2024		
05001310301420230010400	Verbal	LUIS FERNANDO MOLINA GALLO	JORGE ENRIQUE GÓMEZ TASCÓN	Auto requiere NUEVAMENTE A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS ALLEGUE O FACILITE EL ACCESO AL LINK DE LA CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA, SO PENA DE TENERSE POR NO CONTESTADA LA MISMA.	02/04/2024		
05001310301420230013400	Verbal	OSCAR DANIEL HOYOS VILLEGAS	ALBERTO HUGO JARAMILLO ESPINAL	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE LA EJECUTORÍA DEL PRESENTE AUTO INFORMEN RESPECTO DE ALGÚN ACUERDO CONCILIATORIO.	02/04/2024		
05001310301420230025000	Ejecutivo Singular	EMPRESARIOS Y CONSULTORES LTDA	JUAN SEBASTIAN PELAEZ SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES; PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; SE CONDENAN EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA.	02/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230033200	Verbal	JUAN CAMILO VASQUEZ CADAVID	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto pone en conocimiento NO SE TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ALLEGADA POR EL CODEMANDADO JEFFERSON FONTECHA POR EXTEMPORANEIDAD.	02/04/2024		
05001310301420230034700	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL PUNTA AZUL P.H.	CONSTRUCTORA PUNTA AZUL S.A.S.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	02/04/2024		
05001310301420230039800	Verbal	PEDRO JULIO RIVERO FORERO	MARIA DORIS CALDERON SOTELO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO DE LAS MISMAS.	02/04/2024		
05001310301420230042300	Ejecutivo Singular	TALKING2ME S.A.S.	SERVIGESTION ASTURIAS S.L.	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE ORDENA SUBSANAR EL REQUISITOS QUE ADOLECE LA DEMANDA, UNA VEZ CUMPLIDO EL MISMO, SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN AL SUPERIOR.	02/04/2024		
05001310301420240007100	Verbal	NUBIA DEL SOCORRO COSSIO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto requiere SE RECONOCE PERSONERÍA; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA NATIONAL TOURS S.A.S. EN DEBIDA FORMA.	02/04/2024		
05001310301420240009100	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA SA	DANIEL JIMENEZ ZAPATA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS.	02/04/2024		
05001310301420240010900	Verbal	CARLOS ENRIQUE OTERO GUTIERREZ	SANDRA MILENA RODRIGUEZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	02/04/2024		
05001310301420240011200	Verbal	LUZ ESTELA GONZALEZ ZAPATA	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN DE SU CUANTÍA, SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN (REPARTO).	02/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)